

## PROGRAMA

COLEGIO SECUNDARIO N° 5027 Gral. JOSÉ DE SAN MARTÍN

ESPACIO CURRICULAR: Geografía

N° de Horas: 3

PROFESOR: Gabriel Parada

CURSO: 2°      DIVISIÓN: 3°      NIVEL: Ciclo Básico

TURNO: Vespertino

AÑO ACADÉMICO 2025

### **EJE N° 1: "Organización del espacio geográfico argentino"**

Formación del territorio nacional. Argentina y Salta: posición, límites y fronteras. Territorios especiales: la Antártida y las Islas Malvinas. División política. División regional. Las desigualdades regionales. Los ambientes. Los problemas ambientales. Las áreas protegidas. Fenómenos naturales y catástrofes sociales.

ESI: Las características geográficas como parte de la construcción de identidades diversas.

### **EJE N° 2: "Población y calidad de vida en el espacio argentino"**

Población de Argentina y Salta: estructura, crecimiento, migraciones, distribución. Población urbana y rural. Los indicadores socio-demográficos. La calidad de vida. La evolución de la PEA en Argentina. Las transformaciones del mercado del trabajo en Argentina y en Salta.

ESI: Calidad de vida de la población de mujeres y niños en el Norte Argentino.

### **EJE N° 3: "Economía e integración en el espacio argentino."**

Las actividades económicas. Economías regionales de Argentina y Salta. El campo argentino. La nueva tecnología en el agro. La red urbana argentina: jerarquías. Actividades económicas urbanas: industrias, comercio y servicios. Los circuitos productivos. La integración económica de Argentina y Salta.

ESI: La división sexual del trabajo según las diversas actividades productivas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Lectura comprensiva e interpretativa de textos.

Producción de textos en distintos formatos.

Pertinencia ante las consignas y coherencia interna en las distintas producciones a lo largo del periodo lectivo.

Participación en clase.

**Bibliografía para el alumno:**

Huellas. "Sociedad y economía en la Argentina Actual".

Huellas. "Sociedad y naturaleza en Argentina".

**PLAN DE ALFABETIZACIÓN – PROPUESTA DE TRABAJO**

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución N° 471/2024, "Plan Jurisdiccional de Alfabetización de Salta" y de la Circular N° 1, del año 2025, por parte de la Dirección General de Educación Secundaria, se trabajará de la siguiente manera:

**Recursos**

-Manuales de estudio.

-Búsqueda de información en la web, tras acuerdo con los estudiantes acerca de las reglas de uso de dispositivos tecnológicos en el aula.

-Contenidos audiovisuales relacionados con las temáticas.

**Estrategias de enseñanza:**

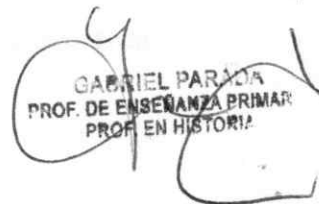
-Trabajo colaborativo entre alumnos, con lecturas y discusiones constructivas de los temas.

-Lectura de textos en voz alta por parte de los alumnos.

-Análisis crítico de textos, con reconocimiento de ideas primarias y secundarias por parte de cada estudiante.

**Evaluación:** formativa y contextualizada (en los exámenes se tendrá en cuenta situaciones de la vida cotidiana en relación a los contenidos impartidos).

Se tendrá en cuenta la variedad de formatos en la presentación de trabajos prácticos y de evaluaciones: orales, escritas, mediante presentación de material audiovisual, exámenes individuales y grupales.

  
GABRIEL PARADA  
PROF. DE ENSEÑANZA PRIMARIA  
PROF. EN HISTORIA